

EL CORREO

Año VI.

MADRID

Jueves 14 de Mayo de 1885.

Núm. 1.879.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 ptas.; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. trimestre; y países fuera de la Unión postal, 15 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Las suscripciones a este periódico en todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de...
También admite anuncios extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hatas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres días en el año en que deja de publicarse «EL CORREO.»

EDICION DE LA TARDE.

El presupuesto del Sr. Cos-Gayon, y la comisión del Congreso.

Injusta se muestra *La Epoca* con toda la prensa, al afirmar, como lo hizo en su número del día 9, que solamente había censurado los presupuestos para el año próximo bajo un interés egoísta é irreflexivo; al expresarse en estos términos, no puede ocultar el desagrado que le ha producido ver que la comisión del Congreso, lejos de mejorar la obra del ministro, ha dado gran extensión á los gastos sin determinar nuevos ingresos.

Aunque afirma que nada tiene que censurar en los planes rentísticos del Sr. Cos-Gayon, y que no es un acto de hostilidad á los proyectos de éste, sino de energía frente á los desmayos de las minorías, bien claramente deja ver lo poco satisfecha que está de la obra de sus amigos.

El desmayo en las minorías de los Cuerpos Legislativos, lo mismo que en la prensa de oposición, se halla justificado con la falta de consideración y de juicio que se viene observando en los amigos del gobierno, despreciando en absoluto las observaciones de sus adversarios, por atinadas que sean.

La prensa toda ha puesto de manifiesto la deficiencia del presupuesto para el año económico 1885-86, fundándose: primero, en que los gastos excedían con mucho á los ingresos; segundo, en que no se preveía la manera de cubrir el déficit del ejercicio anterior ni el del corriente declarado por el señor ministro; tercero, en que los ingresos se habían calculado con gran exageración, lo cual había de aumentar el déficit confesado para el año próximo; cuarto, en que no conociéndose las obligaciones del Consejo de Redenciones y Enganches, no era posible apreciar hasta qué punto sería fácil disponer de los 31 millones que se aplican al presupuesto; quinto, en que tampoco estaba previsto el capítulo y artículo de donde había de satisfacerse el mismo Consejo las sumas necesarias para cubrir sus obligaciones, lo cual constituía una ocultación en los gastos públicos que aumentaría la desviación del presupuesto.

Seríamos intrínsecos si fuéramos á consignar en este artículo los puntos de vista bajo los cuales ha examinado la prensa de oposición el presupuesto para 1885-86, sosteniendo una discusión noble y levantada, que por cierto forma contraste con el proceder apasionado de los conservadores cuando se discuten los planes del Sr. Camacho.

Y qué caso ha hecho la comisión del Congreso de tantas y tantas verdades como ha dicho la prensa? Ninguno, y así se demuestra en el artículo publicado por nuestro apreciable colega, con el cual estamos en parte conformes, porque encierra muchas verdades.

Acusa, cuando menos, poco patriotismo, que habiéndose los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería sometidos á las exigencias del 23 por 100, y el presupuesto en déficit, veagan todos los años los Cuerpos Legislativos aumentando sus asignaciones, hasta el extremo de haberlas elevado desde 1867-68 en un 866 por 100 el Senado, y en 158 por 100 el Congreso, según pueden ver nuestros lectores por las siguientes cifras:

	Senado.	Congreso.
1867-68.....	252.922	675.315
1885-86.....	926.035	1.070.750
Diferencia de más en 1885-86.....	673.113	395.435

Esto sin perjuicio de lo que resuelva el Senado cuando discuta su presupuesto.

La comisión ha introducido además los aumentos siguientes:

En cargas de Justicia.....	1.204.623
Ministerio de Estado.....	107.570
Gracia y Justicia.....	53.464 59
Guerra.....	2.417 17
Gobernación.....	134.389 78
Hacienda.....	118.952 79
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.....	61.912 88
De Fernando Póo.....	268.226
	1.951.736 21

BAJAS.	
En Denda pública.....	539 330
— Marina.....	3.064.123
— Fomento.....	675.030
	4.278.453
Diferencia de menos.....	2.326.716 79

Si esto fuera una verdad, todavía tendría el país contribuyente motivos para felicitarse; pero como las economías, en su mayor parte, son de pura fantasía, y los aumentos reales y positivos, aquella alegría se convertirá en uno de tantos desengaños como sufren los que pagan.

En efecto, la baja de 3.064.123 pesetas que observamos en Fomento, recae en el capítulo de obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, por lo cual se nos ocurre que debe referirse á créditos para formalizar atenciones ya satisfechas. Sino se llevan á efecto las formalizaciones, disminuyen en igual cantidad los ingresos que por reintegros de ejercicios cerrados figuran en el estado letra B, y en nada se altera el déficit previsto; y si fueran créditos á favor de particulares, sería verdaderamente injusto privar á éstos de lo que legítimamente les corresponde.

En cambio, la creación de una plaza de inspector de la impresión de la Sagrada Bula dotada con 3.500 pesetas, las 100.000 para exploraciones geográficas, los créditos destinados á pensionar obre-

ros para que completen su enseñanza, y las subvenciones creadas para aliviar la suerte de los que se inutilicen por el trabajo, son gastos verdaderamente ineludibles. Y no es que nosotros censuremos estos aumentos, sino el que no se haya visto la manera de compensarlos castigando aquellos capítulos que todos los años ofrecen remanentes de verdadera consideración, y cuyas cifras se conservan para luego utilizar los sobrantes por medio de transferencias.

Vamos á concluir llamando la atención del gobierno y de las Cortes acerca de los gastos por obligaciones de ejercicios cerrados, que en su mayor parte constituyen una infracción de la ley de Contabilidad. Ocurre la necesidad más ó menos justificada de realizar un servicio, y como los créditos están agotados, en lugar de suspender ó demorar su ejecución, se lleva á cabo, y á posteriori se pide el crédito, siendo así, que á los servicios no puede darse más extensión de la que consienten las sumas autorizadas.

¿Ha examinado la comisión los expedientes? ¿Ha visto si los capítulos á que afectaban las obligaciones tuvieron sobrante en la liquidación de su presupuesto y en cantidad bastante á compensar las sumas que se piden? Estas son las economías que debieran intentarse; el estricto cumplimiento de la ley y la responsabilidad más estrecha para evitar estos y otros medios que hacen ilusorios los presupuestos.

El Consejo de Estado y la administración municipal de Madrid.

Procederemos con orden, porque este asunto de la suspensión del ayuntamiento de Madrid, barengal funesto en que se ha metido sin medir las consecuencias el Sr. Romero Robledo, va á dar todavía mucho que escribir y no pocas complicaciones.

La comisión nombrada por los concejales suspensos para resolver todas aquellas cuestiones que se relacionan con la suspensión, se reunió anoche en el Consejo constitucional. Como aún se desconocen los términos del informe del Consejo de Estado, base de la real orden que ha de publicarse en la *Gaceta*, la comisión acordó esperar á que dicho documento aparezca en el periódico oficial. Únicamente se convino en que los Sres. Romero Paz y Vilasante, que son letrados, intervengan á su nombre y en el de los demás concejales en la práctica de cuantas diligencias interesen á su defensa.

Dicho esto, veamos ahora en qué se funda el Consejo de Estado para pedir el procesamiento de los concejales suspensos.

Según dijo anoche nuestro colega *La Iberia*, los fundamentos del dictamen son los siguientes:

- 1.º En el adelanto de pagas á los funcionarios municipales.
- 2.º En haber redimido del servicio militar á algunos dependientes del ayuntamiento.
- 3.º En haber abandonado el contrato de limpiezas, por el perjuicio que hubiese causado á la salud pública.
- 4.º En no haber satisfecho al Tesoro el importe de los descuentos de los empleados municipales.
- 5.º En haber rescindido el contrato de las sillas de los pasajes públicos.
- 6.º En no haber hecho por subsanar el empedrado y adoquinado de las vías públicas.

El *Liberal*, sin duda, teniendo en cuenta la pequenez de los fundamentos, dice con mucha gracia que ha podido añadir otro: el de haber tenido la desgracia los suspensos, de ser concejales, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo.

Pero vamos á cuentas. Ignoramos si el informe del alto cuerpo consultivo pide, de una manera explícita y terminante el procesamiento para aquellos individuos que formaron parte de ayuntamientos anteriores al recientemente suspendido; pero pidiéndolo ó no lo pidan, implícitamente van comprendidas en esta disposición, corporaciones municipales anteriores á esta fecha.

Por consecuencia tendrán que ser procesados; el presidente del Congreso, señor conde de Toreno, el señor conde de Heredia-Spínola, el señor marqués de Torneros y el señor marqués de Bogaraya, alcaldes los primeros, anteriores á 1881 y presidente el último de la corporación, origen de todos estos llos, en que nos ha metido el Sr. Romero Robledo.

También alcanza el procesamiento á los actualmente concejales de real orden, y por consiguiente conservadores, señores conde de Vilana, Lopez Dávila, Farello, Berneta, Gomez Checa, Rodriguez (D. Camilo), Morales Vila y Ramirez Bascan.

Asimismo serán también procesados los señores Ansorena é Ibarra, concejales en 1881, y por último, los Sres. Moreno Elorza, Pané, Drake de la Cerda y Font, pertenecientes al último ayuntamiento; y como los anteriores, afiliados al partido conservador.

—Con tan buena compañía—dirán los restantes consejeros fusionistas y demócratas—poco puede importarnos el procesamiento.

Un resentimiento, sin embargo, abrigan contra el Sr. Romero Robledo. Porque es lo que ellos dicen:

—Si el señor ministro de la Gobernación hubiera sacado á relucir sus escrúpulos administrativos antes de 1881, con la suspensión y el procesamiento de corporaciones anteriores, nosotros hubiéramos aprendido en cabeza ajena, y nos hubiéramos librado muy bien de incurrir en los mismos vicios y en las propias faltas por que habían sido castigados nuestros antecesores.

Y á fé que discurren con lógica. Pero todo se arreglará: ya *El Imparcial* dice hoy que nadie cree que el proceso prospere, y algunos hasta piensan que no llegará ni á abrirse.

Aunque no sea más que por este lo en que se ha metido el Sr. Romero Robledo, comprendemos que tenga vivos deseos de abandonar la cartera, para decir al que la sustituya: «Ahí queda eso.»

Reaccion conservadora.

No piensan todos los periódicos conservadores ya que la coalición subsista y que el Sr. Sagasta ha quedado prisionero de los Sres. Martos y Castelar, porque *La Epoca* en su edición de la noche, apar-

tándose de sus propias impresiones de la mañana, escribe lo siguiente:

«A las siete terminó la reunión del comité (alude á la que tuvieron los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez); acuerdos firmes: establecer una inteligencia entre los partidos liberales monárquicos y trazar líneas generales para lo porvenir; dejar á los republicanos que se entienda entre sí, y solo en los incidentes de la elección ayudarlos.»

Este es asunto para estudiarlo bien; diremos solo que las impresiones varían; han producido buen efecto entre los monárquicos; deplorable entre los amigos del señor Castelar, que ven que el prisionero de guerra que hicieron anoche se les va.»

Esto dice anoche *La Epoca*; y por su parte *El Estándarte*, discutiendo sobre los términos de la *Declaración*, escribe lo siguiente:

«No siempre hemos de tener palabras de censura para nuestros adversarios, y cuando se conducen como anteayer y ayer lo han hecho el general Martinez Campos en el Senado, ayer en el comité ejecutivo el Sr. Sagasta, y todos estos días en los círculos que han frecuentado los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y Grotzard, no podemos menos de tributarles nuestras felicitaciones.»

Lo que procede, despues de muerta la coalición, es que los hombres monárquicos de todos los matices sostengan aquella relación de principios compatibles con la independencia de las formas; pero unidos en el sentimiento que es común á todos de hacer cuanto sea posible por el bien del Rey y de la Monarquía, que es el bien de la patria.»

Si siempre se hablara esta lengua de sinceridad, y además se procediera con formalidad, las relaciones de los partidos monárquicos serían otras.

Carta de Italia.

Política exterior: Situación de Italia. Declaraciones de Mancini.—Política interior: La cuestión agraria. Ley sobre la marina mercante.—Conferencia sanitaria. Los obispos irlandeses en Roma.—Los reyes en Nápoles. Otras noticias.

Roma 7 de Mayo de 1885.

Las alarmantes noticias que el telégrafo nos comunicaba hace pocas horas acerca del conflicto anglo ruso, preocupaban grandemente á los hombres de Estado de este país, porque comprendían la difícil situación en que se encontraría su patria, si fuera preciso la intervención de las armas.

Italia tiene compromisos adquiridos con las potencias centrales, y no puede influir en ningún asunto internacional sin el asentimiento previo de Alemania y Austria. Italia, por otro lado, está íntimamente ligada con Inglaterra á causa de sus empresas coloniales, y sería humillante que la abandonara en momentos difíciles. ¿Por quién se decidiría en el caso en que debiera hacerlo? Si los intereses de las potencias centrales estuvieran en oposición con los ingleses, ¿qué cual de los dos se inclinaria? Hé aquí el difícilísimo problema que le tocaba resolver al gabinete Depretis-Mancini y al Parlamento italiano, si no se hubiera resuelto pacíficamente la nube que se cernía sobre Europa.

Razon tenían para alarmarse los políticos italianos. Si la guerra anglo-rusa se llevara á cabo, la Gran Bretaña retiraría el ejército que opera en el Sudan para reforzar sus tropas de la India. Entonces á Italia le quedaban dos caminos que seguir; ó reemplazar á los ingleses en el Egipto y Sudan y malquistarse con el imperio moscovita, ó quedarse tranquilamente en casa, lo cual significaba romper todo lazo con Inglaterra y renunciar por ahora á las tan decantadas empresas coloniales. Ambos tenían tantas espinas, por lo menos, como rocas.

Afortunadamente el peligro de una guerra parece conjurado. Gladstone y Giers han obrado con suma prudencia, y la diplomacia de ambas naciones ha conquistado un brillante triunfo. El problema que el ataque de Penjdeh fué la causa, pero bien se somete al arbitraje del rey de Dinamarca, padre político del emperador de Rusia y del príncipe de Gales, bien se concuerden directamente los dos gobiernos, podemos profetizar que por ahora continuarán siendo pacíficos, ya que no cordiales, las relaciones entre el más grande de los imperios terrestres y el más vasto de los imperios marítimos de Europa.

Italia se ha salvado, por esta razón, en una tabla, y Mancini ha salido de este nuevo apuro.

Verdaderamente que al ministro de Negocios extranjeros hace tiempo que le persigue la desgracia.

Inicio la expedición al Africa cuando los ingleses parecían vencedores del Mhadi, é inmediatamente llega la noticia de la toma de Jartum y de la muerte de Gordon; piensa aprovecharse de este descalabro para ofrecer interesadamente su apoyo á Inglaterra, y ésta, por sí sola, comienza á repenirse de sus derrotas; Mancini reposa un instante y se le presenta amenazador el conflicto anglo-ruso. Y como sino tuviera todavía bastantes preocupaciones, los diputados de oposición y hasta algunos ministeriales le agobian diariamente pidiéndole cuenta de sus actos.

En la sesión de ayer los diputados Camporeale, Branco, Cairoli y Renzia, esplanaron sus acusadas interpelaciones contra la política extranjera y colonial del Sr. Mancini. Las palabras de Cairoli produjeron bastante impresión en la Cámara. El fiero patriota pidió al ministro de Negocios Extranjeros explícitas declaraciones, especialmente sobre la empresa en la que está empeñada la bandera nacional.

Mancini pronunció un elocuentísimo discurso en defensa de su política; aseguró que la situación de Italia no ha cambiado desde hace un mes en que sostuvo que ante todo y sobre todo procuraría mantener la alianza con las potencias centrales; procuró demostrar que la expedición al Mar Rojo no es ni dañosa, ni peligrosa, ni inútil, y que la posesión de Massana es en extremo beneficiosa; dijo que si Italia pone su bandera al lado de la epoca en los puntos que ha ocupado, es porque imita á lo que hace Inglaterra en Zeila y Suskin; sostuvo que la idea del gobierno no es otra sino inaugurar una modesta campaña colonial para abrir nuevo campo á la industria y trabajo nacional.

Con respecto á las relaciones con Inglaterra, repitió que son de benevolencia y amistad, y habló de una acción paralela en el Mar Rojo. Terminó

invitando á la Cámara á pronunciarse de una vez favorable ó adversa á sus planes.

El discurso de Mancini no ha producido el efecto que se esperaba, hasta el punto de que en algunos círculos se habla de la posibilidad de su salida del ministerio, indicándose á Nigra, actual embajador en Inglaterra, para reemplazarle. Por ahora estos rumores carecen de fundamento, pero no sería de extrañar que se confirmaran en no lejano plazo.

A pesar del principal interés de la política exterior, las Cámaras no han abandonado los asuntos interiores.

En el Senado, dos han sido los asuntos más importantes tratados en la última quincena: la votación definitiva de las convenciones de los ferrocarriles, y la interpelación sobre la cuestión agraria presentada por el Sr. Jacini.

La cuestión agraria es de extraordinaria importancia en Italia, no solo por ser una nación esencialmente agrícola, sino por el imponente carácter que presenta el problema social. En la discusión, que ha sido notable por ambas partes, han convenido todos en que es preciso favorecer la agricultura, facilitando á los labradores capitales á poco interés. Por lo demás, han salido á relucir los argumentos de siempre: el aumento de derechos de importación, la rebaja del impuesto sobre la riqueza móvil, etc., etc.

En el Parlamento se ha presentado un proyecto de ley, con objeto de favorecer la marina mercante. Al efecto se trata de establecer premios á las principales compañías, acordar privilegios de ancores y eximir de algunos impuestos á los propietarios de naves mercantes.

El día 15 del corriente es el designado para la inauguración de la conferencia internacional sanitaria, que se reunirá en esta ciudad. El gobierno italiano, recordando los precedentes de la de Constantinopla, se ha abstenido de redactar el programa. No obstante, en la circular que el Sr. Mancini ha enviado á las potencias que mandarán sus representantes á la conferencia, la da dos objetivos, uno técnico-científico y otro diplomático-administrativo.

En cuanto al primer punto, examinará el criterio más admitido hoy entre los sabios, y en su virtud declarará las reglas oportunas para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas.

En lo relativo á la parte diplomática administrativa establecerá las bases de un acuerdo internacional para casos de epidemias, dictando reglas generales sobre cuarentenas y demás medios preservativos, procurando definir lo menos posible al comercio y á la libertad de comunicaciones.

Las dificultades que puso Turquía al principio, desaparecieron no bien se despejó el error en que estaba esta potencia, de suerte, que dentro de pocos días se reunirán en ésta los representantes extranjeros y darán comienzo á sus trabajos. En otra carta volveré sobre este mismo asunto.

Ha dado lugar á muchos comentarios la reunión de los obispos irlandeses en el palacio de la Propaganda Fidei, con objeto de preparar un concilio nacional que pretendían celebrar en su país. Los nuevos huéspedes de la Ciudad Eterna son 17, la mayoría, por lo tanto, de los obispos de Irlanda á crear al *Osservatore Romano*.

Aunque al decir de los periódicos del Vaticano, no se ocupan más que de asuntos disciplinares eclesiásticos, la opinión general atribuye otros fines y concede mayor importancia á la reunión, pues no se comprende el por qué debieran venir á Roma á preparar un Concilio, cuando en Irlanda gozan del derecho de reunión y cuando los obispos americanos no necesitaron de semejante preparación para el Concilio que no há mucho tuvo lugar en los Estados-Unidos.

Por esta razón, una parte de la prensa escita al gobierno á que manifieste al Vaticano que las relaciones entre Italia é Inglaterra son en extremo cordiales, y si bien no puede prohibir la reunión de los obispos, por qué concede este derecho al Pontífice la ley de garantías, puede oponerse á que conspiren contra un Estado amigo.

Sin embargo, en honor de la verdad, excepción hecha de algunos pocos intransigentes, la mayoría de los citados obispos no son partidarios de la independencia de su país, sino únicamente de su autonomía, y en vez de estar al lado de Parnell, lo combaten y acusan.

El próximo sábado saldrán SS. MM. para Nápoles acompañados de los ministros Depretis, Mancini, Genala y Grimaldi. Asistirán á la inauguración del acueducto de Lerna.

El Vesubio se encuentra en erupción desde el domingo, un nuevo cráter vomita torrentes de lava que se dirigen hácia Pompeya y Torre del Greco.

El profesor Palmieri dice que el cráter central, si bien arroja más humo que de ordinario, no parece amenazador. La nueva boca que despide lava con tanta abundancia, está situada al lado del ferrocarril funicular.

Con gran solemnidad se ha inaugurado el día 4 el Museo agrícola. Asistieron al acto el rey Humberto, los ministros, los presidentes de las Cámaras y varios senadores y diputados.

El ministro de Agricultura en su discurso inaugural ha narrado la historia del Museo y ha hecho notar que solo existen cuatro en Europa, á saber: en San Petersburgo, en Berlin, en Londres y en Roma.

El Museo contiene productos animales y vegetales, muestras de arquitectura, mecánica é hidráulica agraria, y además se le ha agregado un laboratorio químico, en el que se darán conferencias prácticas sobre puntos importantes de agricultura.

Para concluir: Se encuentran en esta ciudad M. Frere Orban, jefe de los liberales belgas, que viene á reposarse de su campaña contra los conservadores, para empezarla de nuevo con más vigor que antes, y M. Jules Ferry, presidente del último gabinete francés. Ambos hombres públicos son

visitados por las notabilidades romanas, y han sido recibidos en audiencia particular por SS. MM. El embajador francés cerca del Quirinal ha obsequiado á M. Ferry con un banquet, al que ha asistido el Sr. Mancini.—El Corresponsal.

Crónica de Madrid.

Fin de la season.—Lo que falta.—La dispersion del gran mundo.—A París, á Aranjuez, á Biarritz.—Una viajera.—La marquesa de Lombay.—Idilio amoroso.—Sus peligros.

La terminacion de las carreras de caballos ha sido tambien la del período de movimiento y animacion social.

No habrá á nuevos saraos ni reuniones, no habiéndose verificado tampoco algunas previamente anunciadas.

Ahora solo se esperan las otras dos garden party de los marqueses de la Puente y Sotomayor, y enseguida principiara la dispersion, más ó menos lenta del gran mundo.

Las familias que poseen casas en el real sitio de Aranjuez, habian de pasar en ellas algunas semanas.

La primavera—si al cabo se decida de veras á venir—es deliciosa en las márgenes del Tajo, y si la corte las honra con su presencia, nada faltaría para la satisfaccion de los que las habitan.

Otras personas hacen ya preparativos de viaje con objeto de pasar en París el día del grand prix, que es el domingo 7 de Junio.

Nada más alegre en efecto que aquella capital el día que se disputan el premio de los 100.000 francos del ayuntamiento de París en el turf de Longchamps.

En semejante fecha se exhiben las modas de primavera y de verano, y acuden de diferentes paises de Europa á contemplar el magnifico espectáculo personal importante y opulento, ó á tomar parte en las apuestas.

Incalculables son las sumas que se cruzan todos los años entre los concurrentes; siendo el grand prix en París lo que el Derby en Londres; y la asamblea de todas las elegancias y el concurso de todas las riquezas.

Allí termina oficialmente la season con la fiesta del sport; aquí sucede otro tanto el último día de carreras.

No hay ya nada que aguardar; la high life va á empezar á diseminarse por cien sitios distintos, y no volverá á encontrarse totalmente reunida hasta fines de Octubre ó principios de Noviembre.

Y sin embargo, acaba de llegar á la corte una ilustre viajera que viene á pasar algún tiempo entre nosotros.—La señorita doña María de los Doctores Tellez Giron y Dominié, marquesa de Lombay, hija única de los duques de Osuna, marqueses de Javalquinto.

La graciosa y amable joven no nos visitaba há muchos años: reside habitualmente en Biarritz, al lado de su padre, y solo la trae á Madrid el deseo de acompañar á su tierna madre, quien recientemente ha sufrido dolorosas é irreparables desgracias, y cuya salud no es, por efecto de ellas, enteramente buena.

La marquesa de Lombay es una de las personas más consideradas y queridas de cuantos frecuentan el prtacito de Biarritz, por las altas prendas de su carácter y por su profunda y sólida instrucción; y aquí encontrará de seguro entre los que todavía no la conocen iguales simpatías é idéntica cordialidad.

La gente madrugadora que acostumbra pasear á primera hora en la Fuente Castellana, puede contemplar—casi diariamente—la representacion de un idilio amoroso.

Nunca antes de las ocho, jamás despues de las nueve, apénase de lujoso y elegante landeau un anciano de rostro venerable, de blancos cabellos, de porte distinguido, á quien acompaña preciosa niña de quince años, blanca y rubia, de ojos azules expresivos, de talle esbelto, de diminuto pié.

El padre y la hija siguen el lado izquierdo del paseo, y llegan casi siempre hasta el Hipódromo.

Pero no van enteramente solos, pues aunque dejan el carruaje en el sitio donde se apean, se incorpora á ellos un tercer personaje, un gallardo mozo, que solo por señas se entiende con la linda joven.

¡Ay! El pobre anciano no puede verlos... porque es ciego; y de esta manera fruecan sin peligro cartas y flores; algunas frases rápidas y multitud de tiernisimas miradas.

Cuando ha terminado el largo y venturoso paseo, sepáranse los dos amantes con dulces sonrisas, y la esperanza de encontrarse al día siguiente, alejándose el manco antes de que puedan verle el cochero y el lacayo, que aguardan á cierta distancia.

Pero debemos darles un consejo amistoso y caritativo: son ya muchas las personas que,—como nosotros,—han descubierto sus amorosas citas, y es posible que algunas avias al dos veces ciego anciano.

ASMODEO.

Cuatro parricidios.

Ante los tribunales de Gard ha comenzado la vista de un proceso que ha producido la mayor indignacion en toda Francia.

Se trata de cuatro parricidios consumados en hijos adulterinos.

Hé aquí los antecedentes de este proceso, cuyos incidentes se siguen con gran interés:

El doctor Vigouroux fué nombrado, en pago de su consecuencia política, juez de paz de Langogne (Lozère) en 1879.

Por aquel tiempo perdió á su mujer. Con el doctor vivia antes de quedarse viudo una sobrina suya, divorciada de su marido, llamada Filomena, cuya presencia fué ocasion de más de un disgusto en aquel matrimonio. Ya antes de morir la mujer del doctor habia predicho que despues de su muerte se verian en su casa escenas «bien villanas»; y en efecto, apenas quedó viudo, el doctor hizo vida matrimonial con Filomena.

De estos amores criminales nació en 1880 una niña. Los amantes hicieron que su hija se muriera de hambre á los pocos días de nacida, é hicieron desaparecer el cadáver clandestinamente.

El 15 de Abril de 1882, llegó á Mendes (Lozère) y se alojó en un modesto hotel, una joven pálida y hermosa, que llevaba en brazos un recién nacido. Era Filomena Vigouroux, con el segundo fruto de su amor adulterino. Pocos días despues, llegaba y se instalaba en el mismo hotel de Mendes, el doctor, su cómplice y amante. Se inscribió en el registro como doctor, y naturalmente, se le habló de la joven enferma que habia en la casa.

Una tarde, Filomena pidió un médico para que asistiera á su hijo, y se avisó al doctor que habita-

ba en la misma casa. El doctor llegó, saludó á su sobrina como á una extraña, y se encargó de la curacion del enfermito. A los tres días el pobre niño habia muerto.

Un año más tarde, el 29 de Junio de 1883, Filomena, siempre de un modo misterioso, dió á luz el tercer hijo. Este niño murió, como los anteriores, por inanition; y el doctor encerró el cadáver en una caja, y partió con esta mercancía para Crepeune (Haut-Loire), donde era completamente desconocido.

Allí, valiéndose de su calidad de doctor, dijo alcaide que habia asistido á una parturienta cuyo nombre no podia revelar por el secreto profesional, que se habia encargado de buscar ama al recién nacido, que el recién nacido habia muerto en el camino y que debia dársele sepultura al cadáver. En efecto, el alcaide dispuso el enterramiento, pero concibió sospechas que dieron lugar á las primeras indagaciones, por las cuales resultaron confirmados estos crímenes.

Sin embargo, la justicia no pisó terreno firme en sus descubrimientos hasta el cuarto parricidio.

El 29 de Noviembre de 1884, Filomena Vigouroux se presentó en la alcaldía de Alsix diciendo que acababa de llegar de Langogne con un recién nacido que habia muerto súbitamente en sus brazos durante el viaje. El cadáver se habia depositado en el hotel del Norte, porque el empleado de la administracion se negó á entregarse de él si la entrega no se legalizaba con un certificado del médico.

Justamente, respondió Filomena, acabo de encontrarme en la calle con el juez de paz de Langogne, que es también doctor y que me ha asistido. Una hora despues el viejo criminal certificaba de la identidad de Filomena y de la del niño muerto, añadiendo que la muerte del pequeñuelo no le cansaba estrañeza, porque desde que nació padecía colerina.

Algo innecesaria y estraña pareció esta explicacion á los empleados, porque como corrió en Creponne, entraron en sospechas.

Por la autoridad, previa autopsia del cadáver, se ordenó la prision del doctor Vigouroux y la de su sobrina Filomena, los cuales, despues de muchas negativas, confesaron sus relaciones adulterinas.

De investigaciones posteriores resultó que el medio de que se valian aquellos padres desnaturalizados para matar á sus hijos, era el hambre, y con estos cargos se procedió á la actuacion fiscal.

El doctor Vigouroux dejó de existir á poco de estar preso, habiendo motivo para sospechar un suicidio; y su sobrina Filomena ha comparecido sola ante los tribunales, que seguramente castigarán con severidad á la parricida y adúltera.

AL MENUDEO.

Expedicion á Madagascar.

Paris 13.—El periódico Paris anuncia que 1,600 soldados franceses, en su mayor parte procedentes del Tonkin, serán enviados en breve á Madagascar.

El gobierno se propone dar grande impulso á las operaciones contra los hovas.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia de la criminal de Don Benito, sobre reposicion del ayuntamiento suspenso de Zalamea la Real.

De Hacienda.—Real orden habilitando la barca Peña Juvada para el tráfico de la aduana de Salvatierra, en iguales condiciones y con las mismas facultades que la barca llamada de Salvatierra.

De Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspencion de los ayuntamientos de Bisbal del Panadés, Villanueva de la Torre y Oria.

De Fomento.—Real orden trasladando al instituto de Santiago á D. Manuel Varela de la Iglesia, catedrático de geografía é historia del instituto de Pontevedra.

El rey de Bélgica.

Berlin 13.—El rey de los belgas es esperado la semana próxima en esta capital.—Fabra.

Anoche salieron para Puente la Reina, donde se celebrarán mañana fiestas en su obsequio, los señores Arrieta y Zabalza.

Ha sido nombrada directora de la escuela sostenida por la real casa, la distinguida institutriz y maestra superior doña Dominica Alonso y Sarricrnan.

La Academia Española celebró anoche su junta semanal, bajo la presidencia de su director, señor conde de Chesté.

Despues del despacho ordinario, continuó el examen de los excelentes trabajos léxico-gráficos del Sr. Balaguer, dando ocasion á muy animada controversia, en la que tomaron parte, pronunciando excelentes discursos, los Sres. Alarcon, Silveia, Menendez Pelayo y Nuñez de Arce, levantándose despues la sesion.

Segun dicen varios periódicos, el delegado de Hacienda ha pasado al gobierno civil de la provincia una comunicacion, con el fin de averiguar el número de las carreras de caballos que hasta la fecha se han efectuado y de las que han de efectuarse en el presente año en el Hipódromo de Madrid, y á quién deben reclamarse las cuotas que por este concepto ha de cobrar la Hacienda.

La dueña de uno de los cuartos de la casa número 31 de la calle de Ferraz, dió parte anoche al juzgado de guardia de que durante su ausencia, ayer tarde, le habian robado varias alhajas, valoradas en unos 6.000 duros.

El verdadero autor ó autores del robo, se ignoraba quiénes fueran. Con tal motivo fueron detenidas varias personas.

La puerta de la habitacion no estaba fracturada.

A las tres de la tarde del martes próximo se reunirán en el Ofreculo Mercantil los sindicos y clasificadores del gremio de café (tarifa primera, clase cuarta), para celebrar el juicio de agravios que previene la ley.

La mujer Inés Martín (a) Caperoia, detenida hace pocos días al salir de la Audiencia, estaba reclamada por un juzgado de Barcelona como autora presunta de robo y estafa de documentos, dinero y alhajas por valor de unos 17.000 duros.

Los Sres. Castelar, Albareda y Labra, darán conferencias en la Sociedad Union Ibero americana en todo lo que resta de mes.

En la velada literaria que se celebrará mañana en dicho importante centro, tomarán parte los conocidos escritores españoles y americanos señores Ruda, Merón, Movellan, Cortón, Bachiller, La Cerda, Ballesteros y Perez de Nieva.

Paris 14.—Esta tarde presentará sus cartas credenciales al presidente de la República, el Sr. Mac-Lane, ministro de los Estados Unidos en esta capital.—Fabra.

Bando sobre el pan.

El bando que el Sr. Bosch ha mandado fijar en las esquinas, dice asi:

1.° Se autoriza á los fabricantes de pan de los pueblos inmediatos para venderlo en esta capital, sin que se les exija el pago de derecho alguno, ni aun el de licencia por ocupacion de la vía pública, con tal que lo expendan cinco céntimos por kilogramo más barato que el que actualmente se hace en Madrid.

2.° Cuantos se dediquen á la elaboracion del pan en Madrid y lo vendan cinco céntimos por kilogramo más barato del precio actual, obtendrán del ayuntamiento puestos gratuitos en la vía pública, en los sitios que más les convenga, bajo la inspeccion de los señores tenientes de alcalde ó de sus delegados.

Las horas de despacho serán desde las primeras de la mañana hasta las once, y por la tarde de seis á ocho.

3.° Los señores tenientes de alcalde adoptarán las disposiciones necesarias, para que este servicio se ejecute con la mayor exactitud, tanto en peso como en calidad.

4.° Si la gravedad de las circunstancias lo exige, el Ayuntamiento, de acuerdo con las autoridades competentes, facilitará por su cuenta el pan que necesiten las clases menesterosas al precio que sea de extricta justicia.

Madrid 14 de Mayo de 1885.—Albeto Bosch.

Con gusto decimos, que D. Máximo Cánovas se encuentra ya fuera de todo peligro.

El juzgado del distrito de la Universidad dictó ayer sentencia en la causa seguida contra el ex-inspector de policía D. Antonio Perez, fallando que no constituyen delito los hechos objeto de la querrela, y declarando las costas de oficio, con los pronunciamientos más favorables para el procesado.

Así lo dice El Imparcial.

Lo de siempre:

En Burdeos ha sido detenido un cargamento de vinos fuschinados procedente de Tarragona.

Se está formando el oportuno expediente para castigar á los que por ganar mayor cantidad en sus negocios, perjudican al comercio de buena fé y causan daños inmensos á los viticultores españoles.

Así lo vemos en La Correspondencia, aunque sin sorpresa; pues es público y notorio que una buena parte del vino llamado catalán, que va á Francia y á América, no sirve más que para desacreditar nuestra industria.

En la Cámara inglesa, el doctor Cameron preguntó al ministro de Estado si tenia noticia del importante descubrimiento hecho por D. Jáime Ferrán, en Valencia, sobre inoculacion del cólera, y si siguiendo los precedentes adoptados por los franceses y alemanes, mandaría comisionados que estudiasen el fenómeno, para que fuera conocido juntamente con el dictamen de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Lord E. Fitz Maurice dijo al doctor Cameron que tenia noticias del asunto, que lo juzgaba de interés y que habia ordenado al embajador de la reina en Madrid, que enviase todos los datos relativos á ese descubrimiento, para adoptar en seguida las precauciones que la ciencia aconseje.

Ayer tarde conferenció con el Sr. Cánovas el obispo de Zamora.

De Esparraguejo dicen el Diario de Badajoz que en las últimas elecciones el alcalde de aquella localidad, que presidia la mesa el primer día, prohibió á todo el mundo la entrada en el colegio, excepto los que entrarán á votar, para cuya operacion se dispuso que solo entrara uno y hasta que salía á la calle no se permitia la entrada á otro elector.

A reprimir el abuso acudió el juez al colegio, y despues de un altercado entre las dos autoridades, fué arrojado del local por los guardias, de orden del alcalde.

El comité del antiguo partido constitucional (hoy partido liberal) de León, se constituyó el viernes último en la forma siguiente:

Presidentes honorarios D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Pio Gullón.

Presidente efectivo: D. Dámaso Merino.

Vicepresidentes: D. Manuel Oria (propietario y diputado provincial) y D. Venancio Alonso (propietario y ex-alcalde).

Vocales: D. Celestino Nieto (abogado), D. Bernardo Llamazares (abogado y propietario), D. Restituto Ramos (propietario y ex-alcalde), D. Lucio Garcia Lomas (médico), D. Manuel Perez Martin (propietario) y D. Miguel Sguia Garay (propietario é industrial).

Secretarios: D. Matricio Fraile (propietario) y D. Federico Nieto (industrial).

A beneficio del contador del teatro Lara, don Enrique Garcia Conde, se efectuará el sábado en este coliseo una escogida funcion, penúltima de la temporada, compuesta de las aplaudidas obras cómicas tituladas El ventanillo, Política interior, Agua va y Los martes de las de Gomez.

Entierro del Sr. Bugallal.

A las cinco de la tarde de anteayer llegó á Puenteareas el cadáver de D. Saturnino Bugallal.

Numeroso clero, los hombres de todos los partidos políticos del pueblo, sin excepcion, y gran número de gentes de las aldeas inmediatas, aguardaron en el puente nuevo y acompañaron la fúnebre comitiva á la iglesia parroquial, donde hasta ayer quedó depositado el cadáver.

Varias coronas fúnebres adornaban el coche que conducia el féretro; detras de éste, y á pié, iba un jefe del ejército portugués, llevando sobre una almohada de terciopelo el sombrero del finado, abierto con crepon.

Aguas de Zamora.

Sesion del Parlamento inglés del 7 del actual.

Del Times del 8 tomamos lo siguiente:

«El Sr. Yorkie preguntó al subsecretario de Negocios extranjeros si el gobierno podia manifestar cuál era el estado actual de las diligencias é procedimiento para conseguir el pago de las sumas que el ayuntamiento de Zamora está en deber á la Empresa de Aguas de dicha ciudad; si era verdad que aunque el gobierno español en otro tiempo habia hecho uso de su autoridad para obligar á la municipalidad de Zamora á que pagara, en la actualidad, no solo habia dejado de obrar así, sino que estaba, por el contrario, creando dificultades á los acreedores, y si habia algunos papeles que pudieran presentarse.

Lord E. Fitzmaurice dijo: Los bienes pertenecientes al ayuntamiento de Zamora fueron puestos en venta en subasta pública en 16 de Octubre del año pasado, sin que hubiera postor. La Compañía pidió entonces una segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasacion. A consecuencia de la conducta observada en el ministerio de la Gobernacion, el ministro plenipotenciario de S. M. B. se vió en la necesidad de dirigir una protesta al ministro de Estado, el cual prometió insistir en que los bienes del ayuntamiento fueran en seguida puestos á subasta otra vez con la rebaja solicitada. Sin embargo, la subasta tuvo lugar de nuevo sin ninguna rebaja, con el mismo resultado que la primera. Hay motivos para temer que en el ministerio de la Gobernacion español se piensa en una nueva valoracion de los bienes, lo que traería un retraso de muchos meses. El gobierno de S. M. B. espera, no obstante, conseguir pronto que se ultime este asunto. Se está en comunicacion con el gobierno alemán, del cual hay súbditos que están interesados en el negocio. No puedo decir en este momento si pueden presentarse papeles ó no.»

Realmente, en este asunto, si está el expediente detenido, y resulta demostrado el derecho de la Compañía, lo que debe hacerse por el ministerio de la Gobernacion es adoptar las disposiciones necesarias para que el expediente se ultime pronto, evitando así una reclamacion en forma del gobierno inglés.

EDICION DE LA NOCHE.

El concierto de los liberales.

Todos los periódicos de la mañana vienen hablando de la reunion que ayer tuvieron los señores Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, resultando de todas las referencias que el Sr. Sagasta no acepta la reforma constitucional, mientras el general Lopez Dominguez cree en su bondad; y además piensa que en este punto tiene contraidos muchos y recientes compromisos.

El Imparcial cree, sin embargo, que en su deseo de la union y de la concordia, el general Lopez Dominguez llegará á hacer algun sacrificio personal.

Estos mismos periódicos á que nos referimos, añaden que el Sr. Sagasta, en este punto ayudado por el Sr. Martos y el Sr. Montero Rios, á trueque de que se concertaran tantas fuerzas, es posible que admitiera una ley adicional á la Constitucion, en que se universalizara el sufragio y se consignaran los derechos individuales más importantes.

La paz del gobierno.

Concluidos los presupuestos en el Congreso, el Sr. Silvela desea, y con razon, que su proyecto de Código civil, aprobado ya en el Senado, se discuta en la Cámara popular.

Pero los amigos del Sr. Romero Robledo dicen á esto que el Sr. Silvela busca la aprobacion de su Código para suscitar inmediatamente la crisis; que antes que en Código están las leyes municipales del ministro de la Gobernacion, y que si él (este es el Sr. Silvela) tiene orgullo en poner su firma al pié del Código civil, antes que tal vea, el señor Romero Robledo pondrá dos ó tres en las leyes de un conchito.

A todo esto, el conde de Toreno no sabe por qué atajo tirar; pero ténesese por cierto que vencerá el Sr. Silvela: entre otras razones, porque las leyes del Sr. Romero Robledo son muy malas; y además, aunque fueran mejores, no tendrías autoridad para defenderlas despues de su derrota, y cuando está demostrado que prescinde de las leyes cuando le estorban.

Modificaciones de nuestro tratado con Alemania.

Se aumenta el derecho de importacion del centavo español en Alemania, y se rebaja el mismo derecho para los aceites, azúcares, azafraán, algarróla y las frutas.

Berlin 14.—Mañana será votado en tercera lectura por el Parlamento alemán el convenio, modificando un artículo, del tratado de comercio entre España y Alemania.—Fabra.

El conflicto anglo-ruso.—Nuevas dificultades.—Paris 13 (tarde).—A pesar de lo que dice el Standard de Londres en su edicion de esta mañana, se sabe que ha surgido nuevas dificultades entre Rusia é Inglaterra sobre la cuestion del Afghanistan.

La respuesta de Rusia, sin desear el trazado genuino de la frontera convenido en Londres, no admite variaciones del arreglo.

Los detalles en que discrepa son particularmente los relativos á terrenos destinados á los pastos, y la única industria de las tribus turcomanas súbditas hoy del Czar que vagan por aquellos parajes es la ganadería.

Las dificultades proceden en gran parte de la falta de conocimientos exactos del terreno y de la insuficiencia de las mapas.

En los círculos políticos se confia en que al fin se llegará á un acuerdo; pero es tan crítica la actual situacion parlamentaria de Inglaterra, que se teme que la respuesta á Rusia pueda crear serias dificultades al gobierno y dilatar la solucion del conflicto anglo-ruso.

Paris 14.—Los despachos de Londres recibidos anoche, siguen hablando de los incidentes que han surgido en la cuestion anglo-rusa.

Dicen que el gobierno de San Petersburgo espia la nueva actitud por el adoptada, manifestando que hace un importante concesion estratégica cediendo la linea de Zoficar, cortándose el camino del Herat, y que por lo tanto desea compensaciones económicas con la cesion de territorios donde existen numerosos pastos que utilizan actualmente los turco-manos nómadas que recientemente se les sometió á la soberanía del Czar.—Fabra.

Con motivo de la festividad del día, hoy ha habido capilla pública en Palacio, viéndose en las gradas gran concurrencia, en su mayoría forasteros de los que han venido con motivo de las fiestas de San Isidro.

El ayuntamiento de Zaragoza ha elevado una proposicion al gobierno contra el proyecto de ley de consumos.

Cosas del Santo.

Los trenes de Santander y Coruña han llegado esta mañana bastante retrasados, por la aglomeracion de viajeros en las estaciones; en ellos y en las de las lineas del Mediodía han llegado millares de provincianos para los que tiene grandes encanto la fomeria del patron de Madrid.

Por calles y paseos se ven numerosas familias marchando en abn y cogidas las manos, luciendo los trajes de la tierra ó toilettes de los tiempos de San Isidro.

Todos los años, y en estos días, inocen sus habilidades tomadores y timadores; pero hoy han estado en desgracia.

En la puerta de la casa núm. 6 de la plaza de San Miguel, ha sido detenido un espadista que salía con 48250 pesetas en metálico, susurradas en el cuarto segundo, siéndole ocupadas una navaja, una palanqueta y dos gajuzías.

En la iglesia de San Martín, al salir de misa, un forastero entregó á los guardias de seguridad á un joven elegante, que aparentando oír atentamente la misa, le habia quitado el reloj, siendo recuperado de la alhaja.

En la estacion del Norte fué detenida esta mañana una mujer, que equivocadamente sin darse cuenta llevaba varias prendas de ropa y efectos pertenecientes á unos forasteros.

Y por último, aprovechando la ausencia de los inquilinos, en una casa de la plaza de Chamberi se ha cometido un robo de ropas, siendo tambien detenido el autor del robo.

Hemos oido esta tarde que el empresario de la Plaza de Toros ha pasado un oficio al gobernador participándole que en vista de su negativa á autorizar el cartel de abono para las seis corridas que faltan de la temporada, habia resuelto celebrarse con el carácter de extraordinarias, sin reservar á los abonados sus localidades.

Ha sido denunciado hoy el periódico Madrid Político.

BALANCE DEL DIA.

La resuelta actitud de los señores general Martínez Campos y Alonso Martínez, poniéndose del lado del Sr. Sagasta y aceptando la Declaración de los partidos liberales, ha producido tal confesión en la prensa conservadora, que mientras unos periódicos, con veinticuatro horas de retraso en sus impresiones, repiten la consigna recibida de que el Sr. Sagasta ha suenado y que los republicanos son los malos, otros, bajo la pseudonimia de los hechos, como La Epoca y El Estándar, se ponen más en la realidad, y expresan impresiones más prudentes y circunspectas; sin duda por reconocer, en su fuero íntimo, que el Sr. Sagasta, después de disuelta la coalición, no podía ni debía reñir con los republicanos, que mientras permanecían en la legalidad, son ciudadanos como todos los demás, y tienen derecho a influir en los asuntos del país.

Y en este punto son hábiles y lógicos y justos, los periódicos conservadores que de tal modo discrepan; porque aparte del disparate de reñir las gentes y los partidos sin necesidad, todavía lo que pretenden otros ministeriales nos llevaría a la restauración de partidos legales é ilegales, doctrina que el mismo gobierno profesa más en la didáctica que en la realidad; porque con el consentimiento del gobierno hay catástrofes republicanas en las aulas; porque estos mismos republicanos, ó otros, tienen asiento en el Parlamento; y porque todavía, sin la garantía de la oposición ó el mandato de los comicios, puramente por concesión graciosa, y usando la fórmula de real orden, el Sr. Romero Robledo ha ingerido á bastantes republicanos en las diputaciones y ayuntamientos; con una circunstancia agravante, y es que los ha nombrado para reemplazar á concejales y diputados monárquicos; cuyo único ó principal delito consistía y consiste en estar afiliados al partido fusionista.

En lo único, sin embargo, en que siguen conformes los periódicos ministeriales, es en defender la integridad del gobierno; pero por razones tan quebradas, que fuera mejor que las dejaran en el tinero.

Reconocen que el Sr. Romero Robledo quería, en efecto, irse, después de las elecciones; lo cual es una confesión de la derrota del gobierno, y un argumento vigoroso en pró de las oposiciones, que siguen reclamando esta retirada y otras: el mismo Sr. Cánovas estaba ya preparando el sacrificio de su colega más querido y de su instrumento más sumiso; pero como se atravesara el Sr. Silveira, y manifestase al Sr. Cánovas que de irse el Sr. Romero Robledo él también se retiraría, y aún debería declinar en cargo el jefe del gobierno, por ser todos responsables de los errores y arbitrariedades del señor Romero Robledo; y como plantearas así las cosas, toda la tripulación corría el riesgo de irse á pique, el Sr. Cánovas, entonces, enmendando su propio criterio (que es un ejemplo inverosímil de magnanimidad), decidió que no hubiera crisis y para vestir la resolución con algún aparato político, resolvió acudir á su repertorio de protecciones teológicas, en que es tan maestro, diciendo que la crisis sería una imposición; que los constitucionistas significan muy poco, y en resumen, que no se iba el Sr. Romero Robledo, ni el Sr. Pidal, ni nadie, hasta el mes de Octubre ó Noviembre, que es cuando él en su alta sabiduría tiene dispuesto hacer algo.

Mas ahora se encuentra con otro lío político-jurídico el Sr. Cánovas, que no sabemos cómo logrará desatar.

Los concejales suspensos de Madrid, claro es que si se hubieran el día 7 marchado á su casa el Sr. Romero Robledo, como deseaba, habrían quedado en getos á la única mortificación de estar fuera del ayuntamiento cincuenta días; porque puede presumirse que cualquier ministro que hubiese entrado sin prevenciones en Gobernación, habría dejado en las cosas, pero no en el Sr. Romero Robledo; de no irse es preciso que quede su amor propio á salvo; y como ya hizo el diásta de quitar á última hora el apuntamiento de Madrid; y este diásta trajo el otro de nombrar al Sr. Bosch y á otros cuantos amigos, ¡cómo despedir á todos estos señores, cometiéndoles á un papel desairado, y cómo él mismo ha de soportar la afrenta de haberse equivocado! De aquí, que para simplificar la madeja, se encruda más la madeja; y los que el día 7, de irse el Sr. Romero Robledo, habrían seguido inmanes, ahora, siguiendo el Sr. Romero Robledo, tienen que sentarse en el banquillo de los acusados.

¡Qué alteza de miras, y qué ejemplo! ¿No es verdad?

Pero todo es así en esta escuela sofística, peregrina y atea que ha establecido el Sr. Cánovas con mengua de los verdaderos y respetables principios conservadores.

En todas partes el uso del derecho electoral por los partidos es la forma más augusta y solemne de la paz, y la derrota de los gobiernos, en este trance, es una derrota que hay que aceptar con resignación; pero aquí lo hemos dispuesto de otra manera: el votar los ciudadanos una candidatura que no sea la acordada por el gobierno, es una imposición; tratándose á los partidos vencedores, ni más ni menos que si estuvieran en un campo ó en barricadas; pero el Sr. Cánovas que es tan leído, seguramente no ignora que está en una mala política, y que al estudiar las luchas de los pueblos con los gobiernos, los historiadores y los críticos dicen á una que es preferible, si lo que se pide es legal, dar á la libertad de los súbditos lo que más tarde y en peores condiciones suele otorgarse á la licencia de los rebeldes.

Con lo cual quieren decir estos críticos y estos historiadores, que los gobiernos han de ser, en efecto, fieles guardadoras de su dignidad y de los fueros del orden público, mas al propio tiempo, no deben confundir su amor propio ó su interés de partido, con los más altos intereses del país, de la Monarquía y de la justicia.

Esto, al menos, es lo que dice la crítica histórica, y lo que nosotros reproducimos como tesis general, y sin que hagamos aplicación próxima ni remota al caso concreto que se discute.

Dentro del régimen constitucional, no hay imposición, cuando los que hablan son los votos; porque de lo contrario, y de admitirse como bueno el registro que telex ahora el Sr. Cánovas, lo que saldría herido en el corazón sería el régimen parlamentario, que es un régimen de opinión y de votos, y por tanto de transformación y de cambios pacíficos. A buna seguro que si el Sr. Romero Robledo hubiera triunfado de la coalición, como se prometía en su campaña, hubiera sacado toda clase de consecuencias en pró de la política conservadora, y más aún de la suya propia.

Luego no se trata de una imposición de las oposiciones, porque los comicios no se imponen jamás; esta es una heresia política y constitucional; y valdría tanto esta conclusión, como si después de una partida de juego, el jugador que perdiera en buena ley, se resistiera á pagar, protestando que su contrario había ejercido una imposición. ¡Valiente salida!

Además, ¡si no han de conseguir nada los ministros con aplazar la mísera existencia que lleva el gobierno! porque repetidas experiencias enseñan, que un gobierno que se quebra, jamás, jamás se cura en el poder; y que siempre, siempre tiene que volver al Jordán de la oposición para refrescar sus fuerzas.

De manera, que el Sr. Cánovas debe dejarse de recortes de teología, y poner su confianza en los remedios de la medicina; porque realmente, el gobierno está enfermo, porque está herido por el florete del país; y porque su obediencia y resistencia no han más que empeorar su situación. En los primeros días podría haber bastado una pequeña modificación; hoy quizá la amputación tenga que ser más radical.

Consejo de ministros.

Ha durado cerca de tres horas bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Asunto único: el dictamen del Consejo de Estado pidiendo el procesamiento de los concejales suspensos. Largo debate en el que, el Sr. Silveira, no solo por su calidad de juriscónsulto, sino por en situación, significación y actitud dentro del gobierno, ha hablado bastante.

Después de bien pesadas todas las razones y de aquilatados los fundamentos del informe del alto cuerpo consultivo, los ministros han acordado (esto al menos han dicho todos al salir) llevar á los tribunales los concejales suspensos.

—Y los otros ayuntamientos—preguntamos al ministro origen de todo lo que pasa—que se hallan idénticas circunstancias al actual, serán también procesados?

—De ninguna manera—nos contestó—todo eso son tonterías. No se procesa á nadie más que al ayuntamiento suspenso.

Deducción: O el Consejo de Estado en su informe no pide más que el procesamiento de los con-

cejales suspensos, ó si pide el de otros de ayuntamientos anteriores, el gobierno ha modificado en este punto el informe del cuerpo consultivo.

- ¿De modificación ministerial?
—Ni una palabra siquiera.
—¿Cuándo habrá Consejo con el Rey?
—Mañana, á la hora de costumbre.
—¿Y los presupuestos de Cuba?
—Probablemente se leerán el lunes.
—¿No ha habido nada más?
—El ministro de Marina ha leído un proyecto de decreto que mañana firmará S. M., autorizándole para la compra ó construcción, no recuerdo bien, de unos torpederos fijos.
—Muchas gracias y buenas tardes.

En los círculos políticos, de todo esto es de lo que se ha hablado principalmente, recordándose, al ver que ahora los ministros dicen que una derrota municipal no es bastante á determinar una crisis, que precisamente al discutirse en el Congreso el tema de la coalición, dijeron los Sres. Cánovas y Romero Robledo que la cuestión era política, eminentemente política, replicando entonces los oradores de la izquierda: «bueno, nosotros no lo pretendemos; pero si os empeñáis, será una cuestión política y nos atenderemos todos á las consecuencias.»

Las consecuencias han venido; el gobierno ha salido descalabrado, y cuando no puede menos de sentir el calor y el escozor de la sangre que corre por su rostro, entonces dá una vuelta en redondo; se olvida de sus propias palabras, y dice, después de derrotado, que la cuestión ha sido una mísera cuestión municipal.

De modo, que todo conspira contra el gobierno: la lógica, los hechos, la razón, la conveniencia y el peso de sus propias palabras.

Por lo que hace al procesamiento de los concejales suspensos, ahora parece que las consecuencias no se acomodan á las premisas; es decir, que los cargos de la Memoria del Sr. Corbalán, extensivos á una serie de ayuntamientos, se contraen solo al que ha caído; sin duda para simplificar lo posible el lío, y no encontrarse con la complicación de tantos procesados como tendrían que comparecer, si además del ayuntamiento del 83, se llamara á la barra á los que presidieron los señores marqués de Torneros y conde de Torenó.

Pero en esto, á más de lo que decimos en uno los párrafos precedentes, se nos ocurre, lo que se nos ocurrió, cuando en vísperas de la elección municipal, se quitó al ayuntamiento: cosas hay, dijimos entonces, que aunque sean estrictamente legales, son por las circunstancias y por el momento, notoriamente imprudentes.

Vamos á concluir: Pensaba reunirse esta tarde el directorio de la izquierda, pero no ha podido ser por enfermedad del Sr. Montero Ríos.

La Familia Real ha estado esta tarde en el tiro de pichón.

La Infanta Isabel ha debido salir hoy de París para Munich.

La contratación en el Bolsin, desanimada.

Los telegramas de anoche y de hoy, vuelven á indicar ciertas dificultades en el arreglo entre Rusia é Inglaterra.

Y en decadencia la fiesta de San Isidro; que nosotros, sin embargo, consagraremos al descaño, y por lo cual mañana no recibirán Vds. EL CORREO.

Bolsin

A las cuatro y media.—Después de la reunión oficial de Bolsa de ayer, los cambios descendieron algunos céntimos más de los tipos á que se habían cotizado, y en el mismo sentido siguió la contratación en el Bolsin de la noche.

A estos cambios podemos referirnos por ser los mismos que figuran esta tarde como corrientes en el círculo de liquidación; en el que se ha visto poca concurrencia y apenas se ha contratado alguna operación.

Estos cambios son 58'85 dinero, 59'90 papel á fin de Mayo en la Denda perpetua interior.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 14° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 19° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 16° idem. La máxima fué de 20° idem sobre 0. La mínima, de 8° sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros, tiempo variable.

Bibliografía.

El núm. 418, de la Revista de España, correspondiente al 10 del mes actual, contiene los artículos siguientes:

- Constantino de Ponce y la Inquisición de Sevilla, por D. Antonio Benítez de Lugo, de la Academia Sevillana de Buenas Letras.
Valor moral del cuerpo, por D. U. Gonzalez Serrano.
La Instrucción primaria en España.—Estudio estadístico, por D. J. Jimeno Agius.
Defensa de los Pirineos, por D. Waldemar [de Becker-Reuterskiöld.
El actor Roscio, por D. Eusebio Asquerino.
El maestrin.—Cuento, por D. José Zabonero.
Decendencia de la Universidad de Salamanca, por don Antonio Maestro y Alonso.
Revista literaria.—Publicaciones recientes con motivo de los terremotos en Andalucía, por Orlando.
Revista musical.—Teatro Real.—Temporada de 1884-85, por D. R. O. Nava.
Crónica política interior, por D. Francisco Calvo y Muñoz.
Exterior, por D. Angel de Urzúa.
La Alemania Contemporánea y el príncipe de Bismarck.—Con motivo de recientes publicaciones, por D. F. B. Navarro.
Notas bibliográficas.

Véanse los anuncios Importantísimo y Revolución Jabonera.

¡La Pate Epilatoire Dusser!

Nada envejece tanto la fisonomía como el pelo del hombre. Usen las señoras la «Pate Epilatoire Dusser», y recobrarán en algunos minutos la pureza de la tez. Cincuenta años de feliz éxito y las más lisonjeras atestaciones, nos permiten recomendarles esta preparación, cuya reputación es hoy día europea. Encuéntrese en todas las buenas casas de perfumería. Exigit la firma Dusser en el sello de garantía, porque se hacen imitaciones.

Cultos.

Santo de mañana.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.—Fiesta entera en Madrid.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará una solemne función á San Isidro; por la mañana habrá misa mayor con sermones que predicará el Sr. Genover, y por la tarde se cantarán completas, terminando con reserva.

En San Isidro el Real se celebrará una solemne función á su titular, en la que oficiará de Pontifical el Nuncio de Su Santidad y asistirá como de costumbre la real congregación de Seglares Naturales de Madrid. Está encargado del panegírico del Santo D. Ramon Garamendi.

En Santiago continúa la novena y predicará D. Pedro Pascual. Por la tarde se cantarán solemnes vísperas.

En San Pascual sigue la novena de su titular, y predicará el Sr. Viga.

En San José siguen los cultos de los siete reverbos, y predicará por la tarde D. Donato Jimenez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

Santo de pasado mañana.—San Juan Nepomuceno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde proces y reserva.

En Santiago termina la novena, y predicará por la mañana D. Antonio Sanchez Barrios.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—41 de abono. U.—T. 2.º par.—A las 9.—Il padrone delle ferriere.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—64 de abono.—T. 1.º par.—A las 9.—El guardian de la casa.—¡Al Santo! ¡Al Santo!—Intermedios por el sexteto.

A polo.—(1.º seccion).—A las 9.—Nido de amor.—Melones y calabazas.—(2.º seccion).—A las 10 3/4.—Villa y palos.—Los bandos de Villafrida.

A las 4 1/2.—El barberillo de Lavapiés.—Los bandos de Villafrida.

Novedades.—A las 8 3/4.—La Mascota.

A las 4 1/2.—La misma.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 9.—La baronesa.—El niño Moya.—A las 9 1/2.—¡Nos casamos!—A las 10 1/2.—El reverso de la medalla.—A las 11.—El niño Moya.—El ratoncito Perez.

Plaza.—T. 2.º impar.—A las 9.—La día.—A las 9 3/4.

U.—El último cartucho.—A las 10 1/2.—Nimiche.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 4 1/2 y á las 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte la señorita Guerra, los hermanos Alexandre y Napier, baristas aéreos, los principales artistas y Miss Sédine con su magnífica jaula de leones, oso, tigre y perro.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y 8 1/2

U.—Grandes funciones por todos los artistas de la compañía, en obsequio á los forasteros.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL ZUECO ROJO

ellos, vecino suyo, llamado Roussel, que parecía haberse propuesto sacar al obrero de su indiferencia, se atrevió á decir, lanzándole una mirada burlesca: —¡Bah! la Roja es una delicada que aborrece la pipa, porque ha estado acostumbrada al cigarrillo.

Arenas se habían pronunciado estas palabras, cuando el que las había dicho se hizo atrás instintivamente, como se retrocede de la peligrosa explosión de un barrero después de prender fuego á la mecha.

Un silencio general había acogido aquel chiste, cuyo injurioso sentido no podía escapar á nadie, porque aquello era una alusión que recordaba á todos los presentes la época en que la Roja era cortada en el Zueco Rojo por el joven Claudet, único muchacho del país que fumaba cigarrillos.

Todas las miradas de los canteros estaban fijas en Cantain y Roussel, separados apenas por una decena de pasos.

Cantain se levantó súbitamente como movido por un resorte.

Ante este movimiento agresivo, Roussel había seguido retrocediendo, y encontrándose detenido por un enorme bloc de asperon, sobre el que estaban colocados sus útiles, apoyóse en él después de haber tenido la precaución de coger un martillo muerto, pero de quince kilogramos de peso, destinado á abrir los barreros en la roca.

Esta actitud defensiva no detuvo á Cantain, y Roussel, viendo que continuaba adelantando, elevó la pesada masa de hierro en una posición, que colocaba al marido de la Roja, si daba un paso adelante, en la perpendicular amenazadora del martillo.

Este último paso lo dió Cantain de la misma manera tranquila que dió los otros.

—¡Ten cuidado!—exclamaron sus camaradas petrificados por esa especie de ansiosa atención que paraliza los movimientos.

Roussel y Cantain estaban frente á frente.

Ogido el martillo por la vigorosa presión de los dedos de Roussel, su masa cuadrada perfilaba un ángulo sombrío en la frente de Cantain.

—No me toques—dijo Roussel en voz baja.

Roussel pertenecía á esa raza de malvados, tormento de los débiles. Pero en sus querrelas de taberna, cuando terminaban en lucha, no llevaba jamás el primer golpe, y para mostrar alguna energía en sus groseros pugilatos, era necesario que imitara con injurias sus falcos instintos bálcicos, pasajeramente enardecidos por la borrachera.

Tomando una actitud defensiva que debía hacer toda lucha con él desigual, Roussel esperaba que el cantero evaporase su cólera en palabras y vanas amenazas. En el primer momento, cuando obediendo á un maquinal instinto de defensa había cogido el útil, tal vez hubiera hecho uso de él para rebazar una agresión instantánea. Pero el silencio que reinaba á su alrededor, la menurada lentitud de los movimientos de su adversario, la incertidumbre en que se encontraba sobre sus intenciones, la desdenosa mirada de desafío que lanzaba al martillo suspendido sobre su cabeza, hacían caer el martillo de la mano de Roussel, espantado ante un peligro que desconocía.

Por un instante pensó aceptar una lucha en condiciones iguales, pero comprendía que no saldría vivo del combate sin otras armas que su valor; sentía, por decirlo así, su corazón bajo los dientes de Cantain, cuyo rostro expresaba cierta placidez que daba la certidumbre de la venganza.

—¿Qué quieres, Cantain?—preguntó el marido de la Roja con una voz estrangulada por el miedo.

—Hijo del guillotinado, ¡tú eres blanco—dijo Cantain—quiero hacerte enrojecer.

Y esto diciendo le golpeó el rostro.

Un grito salió de todos los pechos y todos los testigos de aquella escena creyeron ver bajarse el terrible martillo para castigar aquella injuria.

Roussel no se movió; las palabras de Cantain y

el acto con que habían sido acompañadas, parecían inmobilizarle. En el momento en que iba á golpear á Cantain, el recuerdo de su padre guillotinado por asesinato, había evocado en su imaginación una visión rápida en la que se movía el siniestro aparato de la justicia criminal, y como sus ojos, perdidos en la niebla del espanto, vagaban erráticamente á su alrededor, distinguieron á su mujer que se dirigía á la cantera con el niño en la mano. El niño enseñó desde lejos á su padre la marmita en que le traía el almuerzo.

Esta aparición acabó de paralizar á Roussel, que realizó la perdición de Cantain; porque su rostro pasó de la palidez extremada á un rojo subido. Vióse la arteria de su brazo, enervado por una tensión fatigante, hincharse rápidamente como un arroyo por la tempestad, y precipitarse con manchas azules á las venas del cuello la congestión apoplética que se extendió pronto sobre su rostro, inyectando los ojos de hilos sanguinolentos, al mismo tiempo que la boca se cubría, inútilmente abierta á la respiración, de la primera espuma de aquel flujo sangriento.

Cantain, atribuyendo á la cólera el estado en que veía á su enemigo, conserva su posición. Sólidamente colocado sobre una de sus piernas, había adoptado una actitud que le permitía dar una vuelta rápida para evitar el terrible golpe de que se veía amenazado.

Viendo la movilidad de Roussel, y no adivinando la causa, añadió haciendo alusión á la injuria que había inferido á su rostro:

—¡Cobarde! ¿Es necesario que te abofetees de nuevo?—Y levantó la mano para golpearle.

En aquel momento, á través de las tinieblas mortales que deavaneaban la vista de Roussel, vió á su mujer que entraba en la cantera con su hijo.

La actitud agresiva de los dos hombres hizo adivinar una querrela; corrió hacia ellos para separarlos acompañada de todos los obreros. Pero antes de que hubieran llegado, la mano de Cantain había herido el rostro de Roussel, y éste, encontrando un último grito en su garganta estrangula-

da por la apoplejía, bajó su brazo sobre el marido de la Roja.

El pesado martillo, escapando de su mano mal dirigida por sus ojos, velados por la agonía, rozó levemente con el mango la espalda de Cantain, y cayó, rebotando sobre la cabeza del niño de Roussel, que se había acercado con la marmita en la mano.

El niño cayó sobre la arena, espirando al mismo tiempo que su padre, muerto por la congestión cerebral.

A raíz de estos sucesos abrióse un proceso, y Cantain fué arrestado preventivamente; pero se le absolvió, en vista de las deposiciones de los testigos.

Por más que hubiera sido absuelto por la justicia, la opinión pública, excitada por la viuda de Roussel, atribuyó á Cantain aquellas dos muertes, obra solo de la casualidad. Fué como el principio de una repulsi6n instintiva que se manifestó contra los habitantes de la Casa de paja, y que debía aumentarse cuando se vió, en otras dos circunstancias, la misma casualidad intervenir en favor de Cantain, y rodearle de una de esas protecciones sinietras que la superstición popular crea compradas por un pacto sacrilego.

Durante una estación rigorosa que había provocado la suspensión de trabajo en las canteras, la Cantain, habiendo agotado todos sus recursos, venció sus escrúpulos y se decidió á recurrir al crédito. Sin decir nada á Cantain, fuése un día á casa del panadero de Pontis. La panadera no quiso tomar sobre ella la responsabilidad de darle una tarja sin el consentimiento de su marido; pero viéndola en el brazo un niño enclenque, la ofreció un panecillo diciéndola:

—Toma, para tu niño.

—¡Dios te conceda el tuyo sin hacerte sufrir!—respondió la Roja mirando el abultado tallo de la panadera.

Como esta había previsto, su marido rehusó abrir crédito á los Cantain.

—Su marido no tiene trabajo—dijo la panadera

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones excepcionales de precio.

Se halla también en **LA ISLA DE CUBA**

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estación, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc. Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

TISES, BRUQUITA, OS, ISMA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

IMPORTANTÍSIMO

El precioso libro **EL PROGRESO INDUSTRIAL** contiene más de 260 secretos ó recetas para hacer sin aparatos especiales jabones blancos, amarillos, azul, etc. etc. aguardientes anisados y sin anisar y licores de todas clases sin necesidad de calderas ni alambiques, *anis escarchado del mono* y *celestial*; *vinagres de vino* y de *agua*, *vino blanco* y *tinto artificial*, *vinos rancios*, *Oporto*, *Sauvignon*, *Champagne* y otros muchos, modo de clarificar los vinos y quitarles los malos gustos, fabricación de jarabes, barnices y cervezas. Modo facilísimo de hacer *helados* y *sorbetes*, *dulces*, *biscochos*, *caramelos*, *buñuelos*, *rosquillas*, etc. etc. Fabricación de varios *perfumes* y *jabón de olor*, *tinta*, *lacre* y otras muchas cosas todas muy útiles. Ninguna de estas composiciones es nociva á la salud y resultan muy baratas. Para fabricar lo que queda dicho no hay más que ver la obra, pues no hay persona por torpe que sea que despues de leer dicho libro deje de fabricar, y además el autor contesta á todas las dudas que acurren en la fabricación. Las primeras materias para la fabricación se hallan de venta en las droguerías y comercios. Este libro es útil á todas las familias y debe comprarse aunque sea por curiosidad.

El precio de esta obra es 16 pesetas y por 17 se envía por correo certificado á cualquier punto de la Península.
Los pedidos, acompañados de su importe en letra del Giro Mútuo ó sellos, en este caso certificando la carta y acompañando una peseta más por el quebranto, se dirigirán á su autor en esta forma:
D. Isaac San Martín, Fábrica de Jabón, Vitoria.

REVOLUCION JABONERA

Con la caldera maquina de nuestro sistema y las instrucciones que la acompañan, puede fabricarse jabón blanco, amarillo, azul, etcétera, etc. Estos jabones son muy suaves y espumosos y resultan á 23 reales arroba los de 1.ª y mucho más baratos los de 2.ª y 3.ª Cada hora pueden fabricarse 13 kilos que cabe la caldera.
El precio de la caldera é instrucciones, puesta franca de porte en la estación que se indique, es 32 pesetas.
Los pedidos acompañando su importe en letra del Giro Mútuo ó billetes de Banco, en este caso certificando la carta, se dirigirán á don Isaac San Martín, Fábrica de Jabón, en Vitoria.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Escriba la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

BARATURA SIN IGUAL

MÚSICA SELECTA

ESCRITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO. DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE ED. SONZOGNO, de MILAN

PARA CANTO Y PIANO

A 18 pesetas: Stella, Manzocchi — La donna curiose, Usiglio. — A 7 ptas: Il barbiere di Siviglia, Rossini — Il matrimonio segreto, Cimarosa. — A 3.50 ptas: Lucrezia Borgia, Donizetti — Beatrice di Tenda, Bellini.

PARA PIANO SOLO

A 1.50 pesetas: La Muta di Portici, Auber. — La Sonnambula, La Straniera, Beatrice di Tenda, Capuleti é Montechi, Bellini — La Dama Blanca, Bojeldieu — L'Elisir d'Amore, Lucrezia Borgia, La Regina di Golconda, Donizetti — Il Prato degli Scrivani, Mérola. — Elisa é Claudio, Mercadante. — Così fan tutte, Mozart. — Nina pazza per amore, Chiara de Rosemberg, Ricci. — La Gazzza Ladra, L'Italiana in Algeri, Otello, Matilde di Shabran, La Donna del Lago, La Cenerentola, Rossini — Oberon, Freyschütz, Weber. — Ilfigenia, Armidon, Cluck. — Le Due Giornate, Cherubini. — La astucie femminile, Cimarosa. — Fidelio, Beethoven. — La Vestale, Spontini.

De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral.

DOS SALVAVIDAS DE LOS NIÑOS

La Dentorina Yarto: No muere ningún niño de pecho por la dentición difícil, falta de babeo y alferreca, si toma nuestra Dentorina. No confundirse con las dentinas de otros autores. Dentorina, solo hay una, la de Yarto Monzon. Pídanse en toda España y á nuestra farmacia, plaza Herradores, 4 y 6, Madrid. Caja, 3 ptas.; por correo, 14 rs. Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

Yartina ó Mata lombrices: Es el terror de los vermes, y los niños la toman como un dulce. Caja hasta los cuatro años, 1 pta.; más edad, 2 ptas. en toda y España y su autor Yarto Monzon, plaza Herradores, 4 y 6, botica, Madrid. Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

MUEBLES AUSTRIACOS

de madera curvada y regilla, con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Únicos muebles inrompibles. Precios de fabrica.
J. J. Kohn. (De Viena.) 6, Descarga, 6

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, anfiblisa y efervescente preparada por R. Hernandez. — Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Se curan con el Citrato de Bismuto granular efervescente, preparado por el farmacéutico de S. M. la Reina de Inglaterra. Único depósito en España: Botica del Buen Suceso, plaza del Ángel, 16.

MAL DE LA SANGRE

El soberano purgativo, el Elixir de la salud y de la vida ZANZAPARILLA UNIVERSAL que en veinte años se usa con éxito contra todos los vicios humorales de la sangre, herpetismo, irritaciones, afecciones de la boca y garganta, congestiones, picazon, repleta la circulación y evita las afecciones fulminantes y los trastornos gastrubiliares, atemperando al plétórico y fogoso. Frascos de gran tamaño, de 2, 3 y 5 pesetas. Único autor, Fernandez Izquierdo, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, botica, Madrid.

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

BINERO

sobrehipotecas — sus y Maria, 32, de 9 á 11.

OCCASION

Se venden dos juegos de Ajedrez de China. Jesús y María, 32, de 9 á 11.

EL ASIATICO

Cura en el acto el dolor de muelas. De venta en las principales boticas y perfumerías. En la farmacia del Lío. Calleja, Hortaleza, 9, se administra gratis. Depósito Central, Hortaleza 84. — 1 peseta, 50 céntimos frasco.

SOLAR EN VENTA

de 4 100 pies en Chamberí, de Buenos Aires. Razon, San Bernardo, 42, droguería.

PONDEROSA MAGNESIA

calcina inglesa, comunicada pura. Frasco, 6 rs. Plaza del Ángel, 16, botica del Buen Suceso.

NEGOCIO

Para uno conocido admiten quejas y grandes capitales, con garantías y el 24 por 100 anual. Príncipe, 13, pral. d.ª, de 11 á 12.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, etc. y todas clases de garantías, facilita. Príncipe, 13, pral. de 11 á 1 y de 5 á 7.

FABRICA DE APARATOS

PARA TODO

ALUMBRADO

DE

PRAT HERMANOS

DIRECCION TELEGRÁFICA PRAT-MADRID

SUCESORES HOY

CASA CREADA EN 1876

Y ANTES COMANDITARIOS DE

J. GIRALT Y COMPAÑIA

PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5

SETOMAN ENCARGOS EN LA FÁBRICA

PETROLEO DE LUZ HERMOSA A 13 1/2 pesetas.

ALUMBRADO PARA CAFÉS Y TIENDAS

INSTALACIONES DEL GAS

EXPORTACION A PROVINCIAS AMÉRICA Y EL EXTRANJERO

LUCES PARA TODOS USOS LAMPISTERIA POR MAYOR Y MENOR

DEPÓSITO EN SU BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, 7

PREPARADOS DE PEPTONA

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO

A las propiedades nutritivas del anterior, reúne la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre y cuya falta acompaña casi siempre á muchos de los padecimientos antes citados.

PEPTONA DE LECHE

(Leche de vacas digerida artificialmente y concentrada). — Convertida la caseína en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino de tal modo, que se podría tomar impunemente una gran cantidad de leche de esta suerte transformada. Tiene aplicación en los mismos casos.

Elaboracion y venta por mayor, Laboratorio y Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878. — Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258 '75 el año anterior.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

- 1.ª **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- 2.ª **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- 3.ª **Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.
- 4.ª **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
- 5.ª **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- 6.ª **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs. — Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs. — Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs.

Hay también la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.

COCHES Á LA LEGADA DE TODOS LOS TRENES

Agua sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos frícticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacuritas y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

ENRIQUE FERNANDEZ RAMOS

oficial mayor de la casa que fué de Losada, Arenal, 20, relojería. Pte. te á la iglesia de San Gines. Relojes de todas clases, con verdadera garantía. Taller de composuras, ejecutadas con la precision y exactitud que tiene acreditado. 20, CALLE DEL ARENAL, 20.

GRANDES.

remesas en los diferentes géneros de bazar acaban de llegar al de Ibo Eparza. En bisutería de doblé, níquel y luto, preciosidades. En muebles, lámparas y juguetes muchas novedades. En petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, álbums para retratos, el surtido más grande que se ha presentado en Madrid; los precios están marcados en todos los géneros y siendo estos reducidos, hacemos 20 por 100 descuento, que es lo que vende esta casa más barato que ninguna otra de su ramo.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en librerías de Bailli-Bailliére, Murillo é Iravedra.